





Facultad de Ciencias Económicas,

RES. CD-ECO Nº 07/15 Salta, 25 de febrero de 2015 **EXPEDIENTE Nº 7055/14**

VISTO: La nota presentada por la Directora General Académica, Sra. Norma A. Vilca mediante la cual informa que corresponde dejar sin efecto la Res. CDECO Nº 461/14 en lo que se refiere al llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Matemática II para la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

QUE, por Res CDECO Nº 221/14 se designó mediante llamado a inscripción de interesados al Ing. Ramón Omar Villarroel en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal, para la tercera cohorte.

QUE de acuerdo al criterio adoptado por esta Unidad Académica, corresponde que se designe para la cuarta cohorte al Ing. Villarroel, quien ha manifestado su conformidad al responsable de cátedra.

El dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs.21 del presente expediente.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su reunión extraordinaria Nº 01/15 de fecha 24 de febrero de 2015.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. CDECO Nº 461/14 en lo que se refiere al llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Matemática II de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal, y

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, los miembros de las Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Cr Antonio Fernández Fernández

20. Cs. Econ. Jur. y Soc. • UNEA